



Acta de Sitio

Campo	
Administrativa	X
Confronta	
Cierre de Auditoría	

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal(FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-AMECA/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de Ameca, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

I.- OBJETIVO

Verificar si la utilización de los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2017, durante todo el período de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables, en base al proceso de la Auditoría Directa número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-AMECA/2018, y posteriormente hacer del conocimiento los resultados finales que se estarían plasmando en cédulas de observaciones para su seguimiento.

II.- LUGAR Y FECHA

En el sitio que ocupa la Presidencia Municipal de Ameca, Jalisco, ubicada en Calle Juárez No. 32 - A, Colonia Centro, C.P. 46600, el día 17 de agosto del 2018.

III. OFICIO DE INTERVENCIÓN

- 2899/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 18 de julio del 2018 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 2900/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 18 de julio del 2018 (Notificación de Auditoría).
- 2901/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 18 de julio del 2018 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 2902/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 18 de julio del 2018 (Oficio de Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES

AYUNTAMIENTO DE AMECA, JALISCO.

NOMBRE

CARGO

L.C.P. Alberto de Jesús Santiago Jiménez

Encargado de la Hacienda Municipal

Ing. Ernesto Lizaola Méndez

Director de Obras Públicas

CONTRALORIA DEL ESTADO

NOMBRE

CARGO

L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral

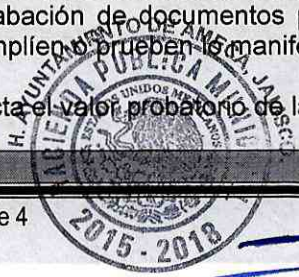
Auditor

APERCIBIMIENTOS GENERALES

Se hace constar que de acuerdo a la fracción primera del artículo 247 del Código Penal Federal, al que interrogado por alguna Autoridad Pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas faltare a la verdad, se le impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa de salario mínimo vigente; comunicándole que la formulación de ésta Acta tiene implícita la fase de recabación de documentos probatorios, por tal motivo deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.

V. ANTECEDENTES Y ACTUACIONES





Acta de Sitio

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
Confronta	<input type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal(FORTALECE)
 Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-AMECA/2018
 Ejecutor: Ayuntamiento de Ameca, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

ANTECEDENTES.

Con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2018 suscrito entre la Secretaría de la Función Pública y esta Contraloría Estatal, se ordenó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-AMECA/2018**, al Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal(FORTALECE), del ejercicio presupuestal 2017, notificada mediante oficio número 2901/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 18 de julio del 2018, al Presidente Municipal de Ameca, Jalisco, signado por la Contralora del Estado.

Para el inicio de la auditoría en comento, acudiendo para tal efecto los C.L.C.P. Alberto de Jesús Santiago Jiménez, Encargado de la Hacienda Municipal y el Ing. Ernesto Lizaola Méndez, Director de Obras Públicas, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante el oficio número 1195/2018 de fecha 14 de agosto del 2018.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público(SHCP) y el Gobierno del Estado de Jalisco; con el Municipio de Ameca, Jalisco, mediante el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), de fecha 08 de mayo del 2017, convienen conjuntar acciones y recursos para fortalecer la operación del programa; conforme a lo siguiente:

AMECA	AMECA	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CARRILLO PUERTO CON SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE ENTRE ARBOLEDA Y FERROCARRIL.	\$500,000.00
TOTAL			\$500,000.00

ACTUACIONES.

El pasado martes 14 de agosto del año en curso, el auditor comisionado de la Contraloría del Estado, se reunió con personal del Ayuntamiento de Ameca, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2017.

Una vez revisada y analizada la documentación proporcionada por el Ayuntamiento, mediante el requerimiento de





Acta de Sitio

Campo	
Administrativa	X
Confronta	
Cierre de Auditoria	

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal(FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-AMECA/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de Ameca, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

información, se determinó el siguiente hallazgo:

- El Municipio realizó pagos a los proveedores mediante cheques y no mediante transferencia electrónica incumpliendo las disposiciones que contempla la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE AMECA, JALISCO.



VI. RESOLUCIONES

Habiéndose enterado el hallazgo derivado de la auditoría, por parte de este Órgano Estatal de Control a los representantes del H. Ayuntamiento de Ameca, Jalisco, se manifiesta que el Ente deberá realizar la su aclaración, incluyendo el sustento documental correspondiente, mismos que deberán ser suficientes y pertinentes para solventar el hallazgo asentado en la presente acta.

Cabe mencionar que los resultados finales de dicha auditoría se darán a conocer al H. Ayuntamiento de Ameca, Jalisco, en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, previo citatorio a sus representantes asignados.

VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Se cierra la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 14:00 horas del día 17 de agosto del 2018.

AYUNTAMIENTO DE AMECA, JALISCO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C.P. Alberto de Jesús Santiago Jiménez	Encargado de la Hacienda Municipal	





Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

X

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal(FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-AMECA/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de Ameca, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

Ing. Ernesto Lizaola Méndez	Director de Obras Públicas	
CONTRALORIA DEL ESTADO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral	Auditor	

Nota: La presente se imprime en dos tantos, entregando un tanto a los participantes del Ayuntamiento de Ameca, Jalisco

